



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Ceses Hipódromo

VISTO las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios a sus cargos de revista, el Decreto N° 1422/11, y

CONSIDERANDO:

Que José MALBRÁN presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Administrador General del Hipódromo de La Plata, en el que había sido designado por Decreto N° 240/18;

Que Pablo Martín GOROSITO presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Subadministrador General del Hipódromo de La Plata, en el que había sido designado por Decreto N° 136/19;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Administración General del Hipódromo de La Plata, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por José MALBRÁN (DNI N° 34.534.304 – clase 1989) al cargo de

Administrador General, en el que había sido designado por Decreto N° 240/18.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Administración General del Hipódromo de La Plata, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia presentada por Pablo Martín GOROSITO (DNI 22.328.550 – clase 1971) al cargo de Subadministrador General, en el que había sido designado por Decreto N° 136/19.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.